

LA IMPORTÀNCIA DE L'ESCOLA PÚBLICA

A continuació oferim la *Declaració de la 40 Escola d'Estiu Rosa Sensat*, document on es reflexiona sobre la importància de l'escola pública i sobre els canvis i adaptacions que s'han de realitzar per assolir una educació pública de qualitat.



**Por una nueva
educación pública**

Declaración
de la 40 Escola d'Estiu
de Rosa Sensat

Julio 2005

cesc

Por una nueva educación pública

Declaración
de la 40 Escola d'Estiu
de Rosa Sensat

Julio 2005

Por una nueva educación pública

Podría parecer audaz plantear esta declaración en el marco de la 40 Escola d'Estiu de Rosa Sensat en Barcelona. Pero es precisamente la historia de esta pequeña institución, iniciada clandestinamente ahora hace 40 años, la que nos permite tener una gran esperanza en el futuro de la educación y en la escuela. Pero la audacia es necesaria ahora más que nunca para hacer frente a los desafíos de nuestro mundo. Una esperanza y una responsabilidad que queremos poder compartir con todas las personas que durante estos años han contribuido a transformar positivamente la realidad de la educación y de la escuela.

*Hace 30 años, aún en dictadura, en la Escola d'Estiu de Rosa Sensat se aprobó el documento **Por una nueva escuela pública**. Sus diez puntos fueron compartidos por todas aquellas personas que, en Cataluña y en España, luchaban para que, en las coordenadas de un futuro sistema político democrático, se pudieran configurar los cambios que la educación y la escuela reclamaban. Y la utopía, la esperanza colectiva, se hizo realidad en el conjunto del Estado. Pero, hoy, estamos en un nuevo contexto.*

La vieja Europa de los estados se puede convertir en una nueva Europa pacífica, social y solidaria. La construcción de esta nueva realidad, su futuro, depende también de la capacidad que tengamos para vertebrar una nueva utopía compartida que conecte, haga visible y dé fuerza a todas aquellas realidades que en cada país, en cada ciudad o en cada pueblo de Europa trabajan en la educación al servicio de los hombres y las mujeres, de su emancipación, la emancipación que libera a la persona, y de la construcción de una sociedad democrática.

La Europa que se ha ido perfilando, creando, durante estos 40 años es la Europa del diálogo entre la diversidad. En cada realidad de personas e instituciones que hemos conocido hemos descubierto su historia, su lengua, su tradición, sus valores y al mismo tiempo el proceso continuado de construcción de una nueva realidad para poder afrontar los retos que el presente y el futuro plantean a cada momento, en cada contexto.

Una diversidad que no sólo hay que respetar, sino que hay que potenciar como un elemento fundamental de la riqueza cultural, lingüística, política y pedagógica de la Europa social, la Europa de la ciudadanía, en la cual se inscribe para todos y todas nosotras la educación.

Las realidades y las ideas de cada contexto, si las compartimos, abren nuevas perspectivas y posibilidades, generan análisis y pensamiento crítico sobre la realidad actual, hacen aparecer nuevas ideas sobre cómo debería

ser la educación, sobre lo que habría que cambiar. Y renuevan las esperanzas.

Compartir la utopía puede estimular la imaginación y desarrollar recursos que se adecuen al cambio, a la renovación, a nuevas posibilidades. Las instituciones democráticas tradicionales se muestran débiles, pero en cada país aparecen formas de expresión democrática, nuevas y creativas, según las cuales las tecnologías pueden ser herramientas de emancipación, y la globalización, una oportunidad para el cambio. Tanto la tradición como la modernidad son fuente de inspiración para la educación, una experiencia compartida en una sociedad democrática.

Pero, por otro lado, en Europa, y también en el mundo, se tiene la sensación de que la educación está en un momento de crisis. Un conjunto de fuerzas relacionadas entre sí –las políticas económicas neoliberales y la globalización hegemónica– ha distorsionado la compleja relación entre lo económico y lo social, entre lo individual y lo colectivo, entre lo privado y lo público. A menudo el ciudadano es considerado y tratado como consumidor. Y al mismo tiempo, la economía, el mercado, necesitan que el individuo sea un buen productor.

Un contexto en el cual las niñas y niños y las y los jóvenes están en un entorno saturado de información fragmentaria al servicio de la economía de mercado, que domina los medios de comunicación, muy a menudo como publicidad comercial o ideológica, que ha penetrado desde el campo

n
ó
i
c
a
r
a
l
c
e
d

tecnológico a nuevos ámbitos de divulgación informativa, que hoy son una fuente de estímulos sobre estilos de vida y valores al alcance de niños y jóvenes.

En este contexto, la escuela es concebida como una empresa, como un negocio más, que tiene que competir en el mercado para obtener clientes. Se habla de elección, de carácter propio y de diversidad, pero como si se tratara de marcas comerciales, y la escuela se convierte en un instrumento de normalización para gobernar a las niñas y los niños y a las y los jóvenes, en una «sociedad del control». Un instrumento para preparar mano de obra que se adapte a la demanda del mercado, y la educación tradicional, con sus valores y sus métodos, es nuevamente puesta como modelo.

La llamada crisis de la educación se inscribe también en un contexto de profunda crisis y malestar humano: un medio ambiente degradado; más desigualdades, más inseguridades y, con todo ello, una creciente xenofobia y la alienación de algunas, o muchas, instituciones democráticas y públicas. Un contexto en que el aumento de la prosperidad material no se corresponde con un aumento de la felicidad y satisfacción, y el futuro parece poco prometedor.

Pero, a pesar de todo, se puede, y queremos, afirmar que la educación, más que en crisis, se encuentra en una encrucijada. ¿Hacia dónde puede ir? ¿Cuál podría ser nuestro papel en el contexto actual, complejo y, por lo

tanto, esperanzador y apasionante? ¿Cuál puede ser nuestro papel para construir una nueva utopía para el futuro común, el de un mundo donde los seres humanos pueden desarrollarse, consiguen cotas más profundas y más altas de humanidad respetando y favoreciendo a los demás y a su entorno?

Nuestra concepción de la educación, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, tiene en cuenta todos los contextos sociales porque todos ellos inciden en la educación. Nuestra declaración hace un énfasis especial en la educación de la infancia y la juventud situada en estos contextos relacionados entre sí, una educación que ayuda a convertir el bosque de informaciones en sabiduría humana. Una educación que es un proceso de coconstrucción de identidad, conocimiento y valores, de personas democráticas que pueden pensar por sí mismas, una educación que tiene por objetivo la emancipación, la libertad. Una educación que se fundamenta en una práctica ética y política.

En síntesis, la vieja dialéctica entre educación y sociedad nos lleva a pensar que ni una ni otra, separadamente, pueden cambiar, que ambas deben contribuir y contribuyen a cambiarse. Proponemos, pues, una nueva educación de todas y todos para todas y todos, una educación como responsabilidad social, responsabilidad pública, una nueva educación pública, porque sentimos la necesidad de compartir una **nueva utopía educativa** recogida sumariamente en los diez puntos siguientes de esta **declaración**:

1. La educación, aquello que nos hace humanos

La nueva educación pública nace de la consideración que el deber de educar es inherente a la especie humana, que la educación es el acompañamiento de una libertad que emerge, es la promoción de humanidad en toda persona.

La humanidad se construye mediante la educación, «cada generación educa a la otra», la convierte en heredera de las anteriores

y la prepara para continuar el proceso de la humanidad.

La nueva educación pública es, pues, la educación de la libertad.

2. La educación, una responsabilidad pública

La nueva educación pública es una responsabilidad y un cometido colectivo,

mantiene una relación consustancial con un proyecto democrático, donde la ciudadanía define el bien común y elabora las leyes para una verdadera educación de la libertad y en libertad.

La nueva educación pública es la expresión de la ciudadanía que toma responsabilidad por todos las niñas y niños y las y los jóvenes.

La nueva educación pública es una experiencia compartida, un lugar de encuentro entre el individuo y los otros.

La nueva educación pública respeta la diferencia y promueve la solidaridad, trabaja con una ética del encuentro que respeta la alteridad

y lucha por no convertir al otro en el mismo.
Pensar en el otro como persona libre
que no debe ser dominada, es el reto para la educación.
Un estado democrático tiene la responsabilidad primera
de educar a todos los niños y niñas en la democracia.

3. Una infancia rica y reconocida por la sociedad

La nueva educación pública se fundamenta en una
imagen positiva de las niñas y los niños
como personas activas desde el nacimiento,
como ciudadanos con un lugar en la sociedad,
protagonistas sujetos de derechos
a quien es preciso que la sociedad respete y apoye.

Un niño rico:

nacido con un potencial que se podrá expresar con cien
lenguajes; como un coconstructor de conocimiento, de
identidad, de cultura y de valores,
que busca desde el nacimiento dar sentido al mundo.

Un niño, una niña, competente para vivir, aprender, escuchar
y comunicar.

Una persona pública, un ciudadano o ciudadana con un
lugar reconocido en la sociedad,
protagonista y sujeto de derechos, siempre en relación
con los otros,

que vive en interdependencia la conquista de su autonomía.

La nueva educación pública se basa en la educabilidad
de todas las niñas y de todos los niños y postula que
todos pueden progresar, sean cuáles sean las dificultades

derivadas de condicionantes sociales, culturales, psíquicos, mentales, físicos.

En la nueva educación pública, nadie tiene el derecho de decir que un niño no progresará nunca.

Cualquier niña o niño, cualquier persona tiene derecho a que se tenga confianza en su porvenir.

4. Las familias, protagonistas esenciales

La nueva educación pública reconoce la diversidad de familias,

su responsabilidad fundamental y su papel en la educación de las niñas y los niños que han hecho nacer o acogido,

para que lleguen a ser personas y ciudadanos de una comunidad democrática.

Reconoce la importante contribución de las familias a la educación

y, además, valora y acoge su participación en el desarrollo de la educación pública y de la vida de la escuela.

Pero, reconociendo su competencia y responsabilidad respecto a la educación,

la nueva educación no se puede limitar al hecho de que algunas familias asuman esta responsabilidad y otras no:

es necesario poner en marcha un sistema de ayuda estructurada para todas las familias,

incluyendo las más frágiles, para que puedan ejercer su derecho educativo.

5. Contextos educativos públicos

La nueva educación pública contempla todos aquellos contextos que influyen en la vida y, por lo tanto, en la educación de la infancia y la juventud. Contempla la sociedad como conjunto que educa mediante todas las actividades que en ella se desarrollan.

La nueva educación pública educa también con el testimonio de las personas adultas, con la organización de los tiempos y de los espacios, con las políticas de ordenación del territorio, de vivienda, con las ofertas culturales, con la regulación de emisiones radiofónicas, televisivas y de la publicidad, con las tecnologías de la comunicación.

Todos los dominios de la acción pública deben reflexionar y preguntarse a qué educación realmente contribuyen.

6. La escuela

La nueva educación pública exige una nueva concepción de escuela, un cambio de significado de educación y de escuela: la educación en el sentido más global y holístico sin separar atención y educación, razón y emoción, mente y cuerpo.

La educación como un proceso de construcción de conocimiento, valores e identidad.

La escuela como espacio público de encuentro, en el sentido etimológico de su raíz griega, de encuentro de personas

n
ó
i
c
a
r
a
r
c
e
d

en el tiempo libre, el ocio y el estudio.
Por lo tanto, la escuela incluye todas las instituciones que en la sociedad moderna influyen en la educación de la infancia y la juventud: la escuela obligatoria, la no obligatoria, tanto para los más pequeños como para los mayores, los centros e instituciones de tiempo libre, de modo que permite agrupar todas las instituciones para afrontar conjuntamente los retos de la educación. En la nueva educación pública la escuela debe ser un espacio de todos, entendiendo espacio en un sentido físico y también social, cultural y político. Un foro o lugar de encuentro y de relaciones donde niñas y niños y adultos se encuentran y se comprometen, dialogan y escuchan, argumentan para compartir significados, un lugar de infinitas posibilidades culturales, lingüísticas, sociales, estéticas, éticas, políticas, económicas. Un lugar de práctica ética y política, un terreno de aprendizaje democrático. Un lugar de investigación y creatividad, convivencia y placer, pensamiento crítico y emancipación. **La nueva educación pública** considera la escuela, toda escuela, un derecho para cualquier ciudadano o ciudadana, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. Un derecho social que los poderes públicos deben garantizar, creando y manteniendo escuela para todos,

sin discriminación de edad, de género, de procedencia, de creencia, de etnia, de capacidades, y para compensar con equidad las desigualdades subsistentes en la sociedad.

La nueva educación pública contempla la escuela como la institución que garantiza el acceso de todos a todo.

En consecuencia, es incompatible con cualquier lógica de selección.

Debe permitir a todas las niñas y a todos los niños acceder al conjunto de saberes considerados como indispensables, y también hacer que éstos sean deseables para todos.

Una sociedad democrática debe obligarse a hacer escuela, una escuela que acoja a todos, para que la escolarización pueda ser para todos.

La heterogeneidad en las maneras de agrupar a las niñas y niños es uno de sus pilares, lo cual significa que la escuela aporta a cada individuo la ayuda, el soporte y el acompañamiento que necesita.

Eso significa que las escuelas no puedan separar a los niños bajo ningún concepto, etnia, género, lengua, familia, religión o creencia.

Es necesario que en todas las escuelas se aprenda a conocer, a respetar, a convivir con todas las religiones y creencias.

Desde la perspectiva democrática la escuela debe ser inclusiva; la diferencia, el pluralismo, aparecen como valores esenciales.

7. Las educadoras y los educadores

La nueva educación pública reclama un potente compromiso de las y los educadores, como acompañantes de los niños y los jóvenes en todo el proceso de la educación.

Unos educadores diversos, imagen de la sociedad, pero que comparten una mirada positiva de niños y adultos. Educadores que aceptan comunicarse entre sí y trabajar conjuntamente con sus compañeras y compañeros y con todas aquellas personas con quienes comparten la tarea educativa.

La educadora, el educador, es el intermediario entre el proyecto de educación y las niñas y niños y las y los jóvenes, tan sensibles a las influencias del ambiente.

Como profesional, tiene que estar formado en la teoría y la práctica de la educación.

Desde la perspectiva de la nueva educación pública el ejercicio de la profesión tiene que ser para él o ella una investigación continua.

Una educadora, un educador, debe ser una persona que participe de la cultura contemporánea, capaz de cuestionarla y analizarla desde una perspectiva crítica. Una persona con interés por todos los aspectos de la vida y de la actividad social, interesada en recordar, debatir y examinar críticamente estas experiencias.

Una persona curiosa que opta por construir conocimiento con los demás

debe inventar permanentemente el diálogo y la actividad que permitirán a todos los niños y jóvenes apropiarse de los saberes.

Su creatividad tiene que ser estimulada y apoyada dentro del marco de un verdadero trabajo en equipo en la escuela y a través del intercambio de experiencias,

con la creación de redes de colaboración como un elemento fundamental de la nueva educación pública.

La educadora, el educador, tiene una responsabilidad pública.

Para poder ejercerla se le debe garantizar una formación inicial y permanente en constante renovación y se le debe reconocer con consideración social y laboral.

8. Currículum, conocimientos, aprendizaje

La nueva educación pública organiza los contenidos a partir de lo absolutamente necesario para ejercer su ciudadanía.

Los contenidos deben enseñarse de tal manera que conlleven la emancipación.

Por esta razón no deben presentarse como eternos e inmutables, sino como construcción de humanidad en su proceso de emancipación, de construcción de la personalidad propia.

El conjunto de saberes pueden agruparse en seis grandes tipologías:

- 1.** La educación para la comunicación gestual, oral, visual, escrita, etc., que permite relacionarse pacíficamente con el otro.
- 2.** La educación sobre las grandes obras culturales que han marcado la emergencia de la humanidad.
- 3.** La educación científica y tecnológica, que permite comprender el mundo contemporáneo, para imaginar y proyectar el futuro de éste.
- 4.** La educación para la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, que permite que el mundo dure más que nosotros.
- 5.** La educación para la ciudadanía y para el descubrimiento de la historia de la emergencia democrática y la experimentación de estos principios y medios de funcionamiento con acuerdo al nivel de desarrollo de los niños y jóvenes.
- 6.** La educación de la creatividad, de la imaginación, de la curiosidad, etc., que permite a cada persona encontrar su lugar singular en el mundo.

Todos los aprendizajes que deben permitir, a todas las niñas y niños y a los y las jóvenes, aprender a distinguir entre saberes y creencias, entre conocimientos y opiniones.

La nueva educación pública no debe desacreditar las creencias personales,

pero debe enseñar aquello que vale para todos.

Los aprendizajes en la nueva educación pública deben partir de metodologías que respeten la dignidad y la libertad de las niñas y niñoa.

A medida que el niño vaya creciendo y pueda asumirlo, debe poder participar en la elección de las metodologías.

9. La evaluación

La nueva educación pública reconoce que toda evaluación está sujeta a valores.

La nueva educación pública considera la evaluación como un proceso continuado, un proceso participativo y democrático, que cuenta con todos los protagonistas de la comunidad.

La nueva educación pública requiere procesos que hagan visible y transparente la práctica, y, por lo tanto, está sujeta a reflexión, diálogo, interpretación y juicio de valor.

Para la nueva educación pública la evaluación debe efectuarse según unos objetivos y criterios discutidos previamente.

La nueva educación pública tiene otro concepto y otro lenguaje de evaluación,

un lenguaje participativo, de la construcción de significado, que no se propone reconocer éxitos y carencias de niños o jóvenes,

sino los del sistema educativo,

a la cual se llega a través de las acciones habituales del trabajo escolar,

de la documentación pedagógica de los procesos y progresos colectivos.

Desde esta nueva perspectiva, la evaluación se convierte en un elemento de emancipación,

n
ó
i
c
a
r
a
l
c
e
d

de valoración positiva, nunca para establecer una etiqueta a aquello que es proceso en el trabajo de las y los maestros, de las escuelas. La evaluación, en la nueva educación pública, es tarea de toda la ciudadanía a todos los niveles. Los poderes públicos deben facilitar su información y consulta sistemática.

10. Participación y gobierno

La nueva educación pública define la participación como un valor esencial, la expresión democrática de una responsabilidad colectiva y un interés público.

En la nueva educación pública, toda autoridad se basa en la competencia, la responsabilidad y la participación. Incluye la comunidad entera en cada uno de sus niveles. Incluye a niños, familias, maestros, políticos y otros ciudadanos. Participación es construcción de un proyecto común,

que requiere una reflexión sobre el significado, el valor y la práctica de la educación.

La participación se sustenta también en el intercambio entre las diversas instituciones educativas, y de esta manera forma redes de acción común.

**Las personas e instituciones
que firmamos la declaración
Por una nueva educación pública
adoptamos dos compromisos colectivamente:**

1. Hacer realidad los diez puntos que contiene, con la voluntad de avanzar desde cada una de nuestras escuelas, pueblos, ciudades y países para profundizar en nuestras prácticas, en nuestras múltiples coordinaciones e intercambios en el pensamiento y en la acción pedagógica y social de la nueva Europa de la ciudadanía, una Europa abierta, plural, optimista, creativa, llena de esperanzas y proyectos de futuro, una Europa sin fronteras entre los países que hoy la configuran, y solidaria con el mundo.

2. Velar de manera coordinada por que las reformas y las políticas educativas en cada uno de nuestros países y en la Unión Europea, avancen para fortalecer los derechos de los niños y jóvenes como ciudadanos, más allá de la necesaria provisión de recursos humanos y materiales.

Unos compromisos que nos permiten tener una renovada esperanza en el futuro, hacer visible la utopía compartida, la de la nueva educación pública.

Barcelona, 14 de julio de 2005